INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONVENIO NÚMERO		C.I 059 – 2025
PARTES		Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - NIT. 900.425.129-0
		MUNICIPIO DE HISPANIA – NIT. 890.984.986-8
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		LINA MARCELA ZAPATA ZULUAGA
OBJETO		Convenio interadministrativo de cooperación para la terminación, rehabilitación y puesta en funcionamiento de la Casa de la Cultura Luis Carlos Ruiz Otálvaro, para el fortalecimiento de la infraestructura cultural en beneficio de la población del Municipio de Hispania y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.
VALOR TOTAL		El valor del Convenio Interadministrativo de Cooperación es indeterminado, el valor será erogado al contrato que el ejecutor suscriba y corresponderá al valor del proyecto presentado por el municipio de Hispania para la suscripción del presente Convenio Interadministrativo de Cooperación. De tal manera que el presente convenio no conlleva erogación ni compromiso de recursos entre las partes para su ejecución y perfeccionamiento.
APORTE	**INSTITUTO**	$ 0
	MUNICIPIO	$ 0
PLAZO		El plazo de ejecución del convenio que se suscriba será de TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio; el plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2025, de conformidad con el principio de anualidad del estatuto orgánico de presupuesto.
FECHA DE INICIO		11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN		26 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO

- Que entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el Municipio de Hispania, se celebró el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. C.I 059-2025 cuyo objeto es “Convenio interadministrativo de cooperación para la terminación, rehabilitación y puesta en funcionamiento de la Casa de la Cultura Luis Carlos Ruiz Otálvaro, para el fortalecimiento de la infraestructura cultural en beneficio de la población del Municipio de Hispania y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental”, por un valor de CERO PESOS M/L ($0) con un plazo de TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES.

- Que conforme a la CLÁUSULA QUINTA del contrato, el plazo de ejecución inicia con la suscripción del acta de inicio.

- Que para el contrato se designó como supervisora a la Subdirectora de Planeación **LINA MARCELA ZAPATA ZULUAGA.**

- Que verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se reunieron **LINA MARCELA ZAPATA ZULUAGA**, supervisora designada, y **ORLANDO ARTURO MARÍN ATEHORTÚA,** alcalde del Municipio de Hispania, para proceder a la suscripción del acta de inicio.

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio del Contrato Interadministrativo C.I 059-2025 el día 11 de septiembre de 2025, cuyo objeto es "Convenio interadministrativo de cooperación para la terminación, rehabilitación y puesta en funcionamiento de la Casa de la Cultura Luis Carlos Ruiz Otálvaro, para el fortalecimiento de la infraestructura cultural en beneficio de la población del Municipio de Hispania y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental", por lo tanto, la fecha de terminación será el día 25 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 11 de septiembre de 2025.

LINA MARCELA ZAPATA ZULUAGA
Subdirectora de Planeación
Supervisora designada

ORLANDO ARTURO MARÍN ATEHORTÚA
Alcalde
Municipio de Hispania